



SCENT AQUAFRESH

Ambientador elaborado con una selección de las mejores esencias, que perfuma el ambiente con un aroma agradable y fresco de efecto prolongado

DESCRIPCIÓN

Scent Aquafresh es un ambientador elaborado con una selección de las mejores esencias. Perfuma el ambiente con un agradable y fresco aroma y su efecto se prolonga durante horas, dando una sensación de ambiente limpio y fresco. Composición: mezcla a base de esencias naturales, aldehídos, cetonas y alcoholes.

CAMPO DE APLICACIÓN

Scent Aquafresh se utiliza principalmente en el hogar, oficinas, locales públicos, etc. Es un producto de uso exclusivo para usuario profesional o industrial. Entre sus propiedades más relevantes destaca:

- Elaborado con una selección de las mejores esencias
- Agradable y fresco aroma en el entorno de aplicación
- Efecto que se prolonga durante horas

PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS

- | | |
|-------------------------|---|
| • Aspecto: | Líquido transparente |
| • Olor: | Agradable |
| • pH: | < 1,0 [20 °C] |
| • Densidad: | 0,9 – 0,92 [20 °C] |
| • Punto de inflamación: | 25 °C |
| • Solubilidad en agua: | No aplica |
| • Almacenamiento: | 5 – 30 °C en envase original cerrado, en lugar fresco y bien ventilado, alejado de fuentes de calor |
| • Caducidad: | 12 meses en envase original cerrado y en correctas condiciones de almacenamiento |



DOSIFICACIÓN Y FORMA DE EMPLEO

Scent Aquafresh se utiliza puro, sin diluir.

- **Aplicación por pulverización:** pulverizar el producto de forma que se produzca una óptima micronización en el aire.
- **Dosificación:** Aplicar puro.

CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Scent Aquafresh no está clasificado como peligroso para el medio ambiente. Aun así, debe mantenerse alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas, y debe evitarse el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

El residuo está clasificado como HP3 Inflamable. Elimínense el contenido y su recipiente conforme a la normativa vigente sobre residuos peligrosos y sobre envases y residuos de envases [Ley 22/2011]. Cuando el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto. C.O.V. [suministro]: 45 % en peso.

La fecha de caducidad del producto está impresa en el envase.

La presente información está basada en nuestra experiencia práctica y ensayos de laboratorio. Debido a la gran diversidad de materiales existentes en el mercado y a las diferentes formas de aplicación que quedan fuera de nuestro control, recordamos la necesidad de efectuar en cada caso ensayos prácticos y controles suficientes para garantizar la idoneidad del producto en cada aplicación concreta. Nuestra garantía se extiende únicamente a la uniforme calidad de los lotes suministrados, que son sometidos a estrictos controles analíticos, no pudiendo exigirse otras responsabilidades.